

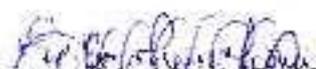
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES MUPIGTRAVEL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del 2018 se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGENCIA DE VIAJES MUPIGTRAVEL S.A.**, en las oficinas de la Calle Pedro Carbo 123 y Junín, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituyó esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presente los accionistas actuales de la Compañía: Erika Verónica Muñiz Medina, propietaria de 400 acciones; Luis Alfredo Mera Muñiz, propietario de 150 acciones; Carlos José Piguave Arias, propietario de 150 acciones; Benito Faustino Manzaba Call, propietario de 50 acciones y Magali del Carmen Muñiz Medina, propietaria de 50 acciones.- Asume la Presidencia de la Junta en calidad de AD - HOC, el señor Luis Alfredo Mera Muñiz, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señora Erika Verónica Muñiz Medina, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria AD - HOC informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares (US \$ 800,00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el señor Presidente AD - HOC declara instalada la sesión y manifiesta que como la Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el **único punto** del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Agencia de Viajes Mupigtravel S.A. a Diciembre 31 del 2017 y dispone a la Secretaria AD- HOC tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, el Presidente AD - HOC de la Junta, señor Luis Alfredo Mera Muñiz, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2017. El Presidente AD - HOC de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2017, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Agencia de Viajes Mupigtravel S.A. a Diciembre 31 del 2017. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El Presidente AD - HOC levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Erika Verónica Muñoz Medina, Gerente General, Accionista y Secretaria AD-HOC de la Junta; F.) Luis Alfredo Mera Muñoz, Accionista y Presidente AD- HOC de la Junta F.) Carlos José Piguave Arias, Accionista; F.) Benito Faustino Manzaba Cali, Accionista; F.) Magali del Carmen Muñoz Medina, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.


ERIKA VERÓNICA MUÑOZ MEDINA
SECRETARIA AD-HOC